



## PROGRAMA

Primera Parte:

**EL INSTITUTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SUS PRINCIPALES ELEMENTOS CARACTERIZADORES. UNA VISIÓN GENERAL DE LA FIGURA.-**

**Ponente:**

**D. JOSÉ ANGEL CAAMIÑA GARCÍA.** Letrado del Consejo Consultivo. Coordinador de la Jornada.

- Aspectos esenciales de su configuración legal: daño efectivo, antijuridicidad y nexo causal.
- Su naturaleza directa y el supuesto carácter objetivo de operatividad.
- La incidencia de la fuerza mayor.
- Criterios sobre la carga de la prueba.
- Plazo para el ejercicio de la acción.
- Responsabilidad derivada de actos administrativos ilícitos, etc.

Pausa-café.

Segunda parte:

**EL PROCEDIMIENTO APLICABLE A LA TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

**Ponente:**

**D. CARLOS DEL BLANCO RODRÍGUEZ.** Letrado del Consejo Consultivo.

- Modos de inicio.
- Clases de procedimiento (general y abreviado).
- Admisión a trámite de la reclamación.
- Desarrollo de la instrucción. Plazos.
- Especial consideración de la fase de prueba.
- El informe preceptivo del servicio.
- Participación de las entidades aseguradoras.
- Trámite de audiencia.



- Propuesta de resolución o de acuerdo indemnizatorio.
- Dictamen del Consejo Consultivo.
- Terminación del procedimiento.

Tercera parte:

**ASPECTOS OBJETO DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN POR SU MAYOR INCIDENCIA EN LA CASUÍSTICA PROPIA DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LOCAL.**

**Ponente:**

**D<sup>a</sup> SOLEDAD RODRÍGUEZ RIVERO.** Letrada del Consejo Consultivo.

- Accidentes de circulación.
- Lesiones por percances peatonales o accidentes ocurridos en instalaciones municipales.
- Daños sufridos por empleados de la propia entidad local.
- Implicación de Entes instrumentales.
- Daños causados por especies cinegéticas.
- Expropiaciones por la vía de hecho.
- Daños ocasionados por averías en la red de abastecimiento de aguas.
- Daños producidos en festejos populares, etc.